

Fecha 16.08.2014	Sección Nacional	Página 7
----------------------------	----------------------------	--------------------

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD

Niega la Corte pedido del InfoDF para revocar la ley telecom

[DENNIS A. GARCÍA]

■ La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) desechó la acción de inconstitucionalidad que interpuso el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Distrito Federal (InfoDF), en contra de la Ley

de Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Los ministros del máximo tribunal consideraron que es improcedente ya que carece de legitimidad pues se trata de una ley que no fue expedida por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

